

MUJERES Y HOMBRES

En el sector Pesquero y Acuicultor de Chile 2024

Julio Salas Gutiérrez

Subsecretario de Pesca y Acuicultura

María Soledad Tapia Almonacid

Directora Nacional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Leonardo Llanos

Director Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

Comité Editor

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Marcela Godoy Ponce

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Rosa María Rejas Baeza

Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

Nilse Rabet Bustos

María Elizabeth Pérez Troncoso

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura www.subpesca.cl

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura www.sernapesca.cl

Dirección de Obras Portuarias www.dop.cl

Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

www.indespa.cl

MUJERES Y HOMBRES

en el Sector Pesquero y Acuicultor de Chile 2024

Edición N° 18 de 2024 (M&H)

Contenidos

4

Presentación

5

Sector
Pesquero

6 Sector Artesanal
24 Sector Industrial
29 Pesca Recreativa

33

Sector
Acuícola

40

INDESPA

Apoyando la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala para un modelo productivo más sustentable.

47

Regiones
Información
desagregada por sexo

Presentación

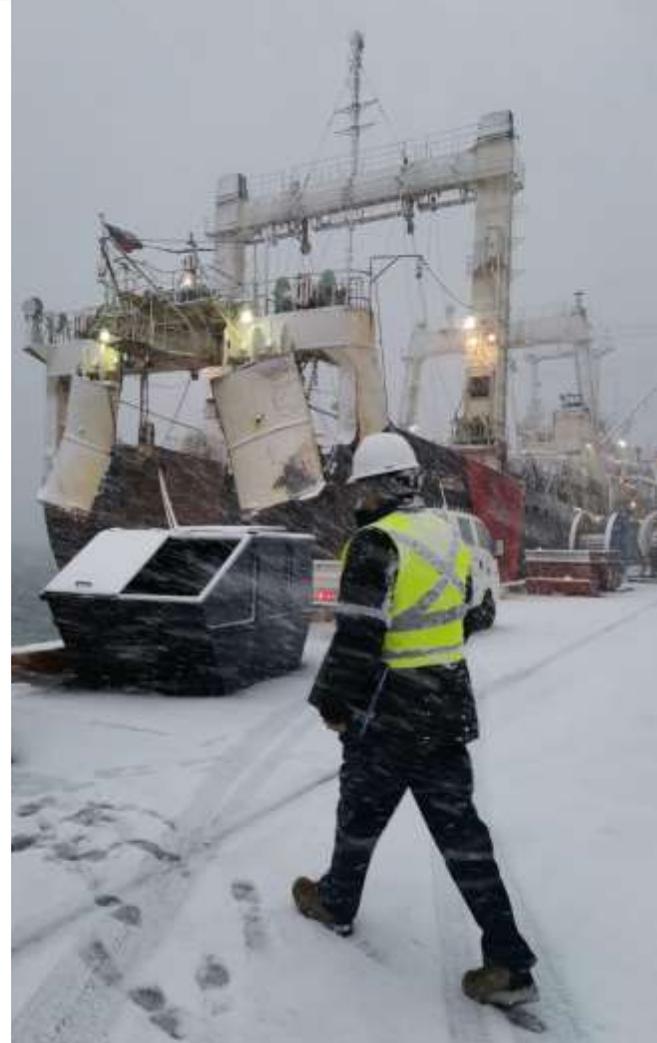
“MUJERES y HOMERES en el sector pesquero y acuicultor de Chile”

es un documento estadístico que presenta información de las actividades que se desarrollan en estas áreas productivas.

Este documento es elaborado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y cuenta con la colaboración de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA). Esta alianza busca visibilizar, por medio de información estadística con enfoque de género, la participación de hombres y mujeres en la Pesca y la Acuicultura, con el objetivo de potenciar y promover la inclusión económica de las personas independiente de su sexo, generar igualdad de oportunidades en la entrega de productos y/o servicios y fomentar la participación plena y efectiva de las mujeres en un sector tradicionalmente masculinizado.

En esta edición número 18 se mantiene la información histórica que permite comparar y ver la evolución de ambos sectores. Además, de la información que se presenta por regiones, lo que permite observar de mejor forma la composición a nivel nacional y la creciente participación de las mujeres en actividades que históricamente han sido desarrolladas por hombres.

SECTOR PESQUERO



Sector Artesanal

Se encuentra conformado por pescadores/as artesanales que se dedican a la pesca extractiva en un amplio espectro de actividades que incluyen la recolección de recursos en los sectores costeros, el buceo, la actividad de las flotas de diversos tamaños y autonomía o el trabajo como tripulante en dichas embarcaciones o armadoras/es, entre otros.

Asimismo, las organizaciones de pescadores/as realizan actividades directas, a través del manejo de recursos bentónicos en las denominadas áreas de manejo las cuales pueden incursionar en acuicultura de pequeña escala.

El requisito habilitante para ejercer estas actividades es la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), lo que permite a los/as pescadores/as y embarcaciones realizar actividades extractivas asociadas a la pesca artesanal y ser reconocidos/as como tales. Además, las habilita para postular a distintos proyectos y también a las áreas de manejo. Las categorías de pescadores/as, según lo establecido por la Ley General de Pesca y Acuicultura, corresponden a: pescador/a artesanal, propiamente tal, buzo/a, recolector/a de orilla, alguero/a y armador/a artesanal. El Registro de Organizaciones Artesanales (ROA) forma parte del RPA a partir de la publicación de la Ley N° 20.347 que modifica la ley General de Pesca y Acuicultura en materias de áreas de manejo y Registro Pesquero Artesanal. De acuerdo a lo establecido, es imperativo que toda organización artesanal se inscriba en el Registro de Organizaciones, para ser reconocidas como tales.

A continuación, se presentan los datos a nivel nacional de la participación de mujeres y hombres en el sector pesquero chileno, extraídos del Registro Pesquero Artesanal (RPA), que administra SERNAPESCA, y que corresponde a información del 2024.



5.460 Personas se han inscrito en el Registro de Actividades Conexas que reúne a quienes realizan actividades como ahumado, desconchado, fileteo, charqueado, entre otras.



Datos a nivel nacional

860.614

Total toneladas (ton) extraídas 2024
(743.082 extraídas por hombres y 117.532 por mujeres)
(Acuicultura - artesanal - industrial)
1.356.635 (2022) - 1.354.784 ton (2023)

559

Caletas 2024
558 (2022) - 558 (2023)

1.779

Organizaciones artesanales inscritas 2024
1.779 (2022) - 1.850 (2023)

105.311

Personas inscritas en el RPA 2024
99.557 (2022) - 121.571 (2023)

BIOBÍO y ARICA

Concentran el mayor volumen de desembarque 2024
2022 - 2023 (Biobío y Los Lagos)



Datos a nivel nacional por macro zona

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

Arica

Concentran el mayor esfuerzo pesquero 2024 (Tarapacá y Atacama el 2022 - 2023)

354.476

Toneladas
extraídas 2024

626.846 (2022) - 406.877 (2023)

313.596

Ton extraídas por hombres 2024
549.872 (2022) - 355.203 (2023)

40.880

Ton extraídas por mujeres 2024
76.974 (2022) - 51.674 (2023)

107

Caletas el 2024

104 (2022) - 104 (2023)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

Bio Bío

Concentra el mayor esfuerzo pesquero 2021 al 2024

345.349

Toneladas
extraídas 2024

406.877 (2022) - 677.079 (2023)

285.274

Ton extraídas por hombres 2024
381.716 (2022) - 547.763 (2023)

60.075

Ton extraídas por mujeres 2024
80.806 (2022) - 131.726 (2023)

145

Caletas el 2024

157 (2022) - 157 (2023)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

Los Lagos

Concentra el mayor esfuerzo pesquero 2021 al 2024

160.788

Toneladas
extraídas 2024

267.237 (2022) - 268.417 (2023)

144.212

Ton extraídas por hombres 2024
237.438 (2022) - 236.019 (2023)

16.576

Ton extraídas por mujeres 2024
29.799(2022) - 32.398 (2023)

307

Caletas el 2024

297 (2022) - 297 (2023)

Composición del sector a nivel nacional

Registro Pesquero Artesanal - RPA

105.311

Personas inscritas en el RPA 2024

99.557 (2022) - 102.993 (2023)



27.228

Mujeres inscritas en el RPA

25.181 (2022) - 26.435 (2023)



78.083

Hombres inscritos en el RPA

74.376 (2022) - 76.558 (2023)



Inscritas



Inscritos

Recolectores/as

23.097

21.839 (2022) - 22.600 (2023)

52.422

51.445 (2022) - 52.011 (2023)

Armadores/as

591

560 (2022) - 581 (2023)

10.995

10.838 (2022) - 10.907 (2023)

Buzos/as

65

58 (2022) - 60 (2023)

11.060

10.772 (2022) - 10.970 (2023)

**Pescadores/as
Artesanales**

7.941

6.871 (2022) - 7.532 (2023)

52.237

48.956 (2022) - 50.883 (2023)

Composición del sector por macro zona (RPA)



NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

18.189

Personas inscritas en el RPA 2024
16.660 (2022) - 17.583 (2023)

2.623

Inscritas en el RPA 2024
2.185 (2022) - 2.473 (2023)

15.110

Inscritos en el RPA 2024
14.475 (2022) - 15.110 (2023)

Recolectores/as

1.358
1.346 (2022) - 1.352 (2023)

7.601
7.620 (2022) - 7.620 (2023)

Armadores/as

94
79 (2022) - 85 (2023)

2.559
2.451 (2022) - 2.490 (2023)

Buzos/as

9
8 (2022) - 9 (2023)

2.029
2.046 (2022) - 2.032 (2023)

Pescadores/as

2.623
1.025 (2022) - 1.318 (2023)

15.566
10.011 (2022) - 10.727 (2023)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

32.968

Personas inscritas en el RPA 2024
32.860 (2022) - 34.015 (2023)

7.342

Inscritas en el RPA 2024
7.373 (2022) - 7.704 (2023)

25.626

Inscritos en el RPA 2024
24.999 (2022) - 26.311 (2023)

Recolectores/as

4.954
5.199 (2022) - 5.353 (2023)

12.715
12.698 (2022) - 12.715 (2023)

Armadores/as

261
270 (2022) - 276 (2023)

3.878
4.024 (2022) - 4.025 (2023)

Buzos/as

5
7 (2022) - 7 (2023)

2.044
1.910 (2022) - 2.044 (2023)

Pescadores/as
Artesanales

3.961
3.763 (2022) - 4.008 (2023)

21.874
21.423 (2022) - 22.167 (2023)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

54.154

Personas inscritas en el RPA 2024
50.037 (2022) - 51.395 (2023)

17.263

Inscritas en el RPA 2024
15.623 (2022) - 16.258 (2023)

36.891

Inscritos en el RPA 2024
34.414 (2022) - 35.350 (2023)

Recolectores/as

16.785
15.294 (2022) - 15.895 (2023)

33.005
31.138 (2022) - 31.676 (2023)

Armadores/as

236
236 (2022) - 220 (2023)

4.558
4.351 (2022) - 4.392 (2023)

Buzos/as

51
43 (2022) - 44 (2022)

7.015
6.816 (2022) - 6.894 (2023)

Pescadores/as
Artesanales

2.507
2.083 (2022) - 2.206 (2023)

19.132
17.522 (2022) - 17.989 (2023)

Declaración de operación a nivel nacional

A continuación, se presentan los datos asociados a las declaraciones de operación que realizan los/as recolectores/as de orilla inscritos en el RPA, que en el 2024 fueron 139.000 en total.



78.083
Inscritos 2024
74.376 (2022) - 76.558 (2023)



99.373
Declaran operación
(formularios) 2024
16.667 (2022) - 45.641 (2023)

71%
Del total de
declaraciones (formularios)
2024 son de hombres



27.228
Inscritas
25.181 (2022) - 26.435 (2023)



39.627
Declaran operación
(formularios) 2024
4.375 (2022) - 19.1050 (2023)

29%
Del total de
declaraciones (formularios)
2024 son de mujeres

Fuente: Registro Pesquero Artesanal. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura



Declaración de operación por macro zona

A continuación, se presentan los datos por macro zona de las declaraciones de operación (cantidad de formularios) que realizan las recolectoras de orilla inscritas en el RPA.

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá,
Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

79.011

Total de declaraciones
2024
37.067 (2023)

13.305

Declaraciones realizadas
por Mujeres 2024
8.315 (2022) - 5.981 (2023)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule,
Ñuble, Biobío, Araucanía)

27.023

Total de declaraciones
2024
13.481 (2023)

12.092

Declaraciones realizadas
por Mujeres 2024
10.908 (2022) - 6.526 (2023)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén
y Magallanes)

33.007

Total de declaraciones
2024
14.249 (2023)

14.230

Declaraciones realizadas
por Mujeres 2024
7.293 (2022) - 6.643 (2023)

Embarcaciones pesqueras artesanales a nivel nacional



13.176

Embarcaciones artesanales cuyos armadores/as son personas naturales 2024

13.123 (2022) - 16.774 (2023)



10.995

Armadores inscritos

10.838 (2022) - 10.907 (2023)

12.501

Embarcaciones

12.479 (2022) - 12.479 (2023)



591

Armadoras inscritas

560 (2022) - 581 (2023)

675

Embarcaciones

644 (2022) - 644 (2023)



Botes

Eslora de hasta 8 metros y 5 metros cúbicos de capacidad de bodega.

5.621

5.682 (2022) - 5.682 (2023)

241

232 (2022) - 232 (2023)

Lancha menor

Eslora de más de 8 metros y 12 metros cúbicos de capacidad de bodega.

6.018

5.920 (2022) - 5.920 (2023)

287

273 (2022) - 273 (2023)

Lancha media

Eslora de más de 12 y hasta 15 metros y 45 metros cúbicos de capacidad de bodega.

474

484 (2022) - 484 (2023)

55

55 (2022) - 55 (2023)

Lancha mayor

Eslora de más de 15 y hasta 18 metros y 80 metros cúbicos de capacidad de bodega.

388

393 (2022) - 393 (2023)

92

84 (2022) - 84 (2023)

Embarcaciones pesqueras artesanales por macro zona



NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá,
Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

2.559

Armadores

2.463 (2022) - 2.490 (2023)

94

Armadoras

79 (2022) - 85 (2023)

3.099

Embarcaciones cuyos armadores/as
son personas naturales 2024

2.542 (2022) - 3.023 (2023)

2.991

Embarcaciones

2.888 (2022) - 2.888 (2023)

108

Embarcaciones

96 (2022) - 96 (2023)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule,
Ñuble, Araucanía, Biobío)

4.311

Armadores

4.024 (2022) - 4.025 (2023)

318

Armadoras

270 (2022) - 276 (2023)

5.037

Embarcaciones cuyos armadores/as
son personas naturales 2024

4.294 (2022) - 6.938 (2023)

4.719

Embarcaciones

4.770 (2022) - 6.938 (2023)

318

Embarcaciones

316 (2022) - 316 (2023)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén
y Magallanes)

4.425

Armadores

4.351 (2022) - 4.392 (2023)

231

Armadoras

242 (2022) - 220 (2023)

5.040

Embarcaciones cuyos armadores/as
son personas naturales 2024

4.562 (2022) - 5.061 (2023)

4.791

Embarcaciones

4.807 (2022) - 4.807 (2023)

249

Embarcaciones

232 (2022) - 232 (2023)

Organizaciones de pescadores/as artesanales a nivel nacional

1.908

Organizaciones inscritas en ROA 2024

1.779 (2022) - 1.850 (2023)



410

Compuestas sólo por hombres

448 (2022) - 448 (2023)



1.415

Compuestas por mujeres y hombres

1.260 (2022) - 1.321 (2023)



82

Compuestas sólo por mujeres

71 (2022) - 81 (2023)

1.716

Mujeres con cargos en Organizaciones

1.544 (2022) - 1.665 (2023)

460

Presidentas

416 (2022) - 455 (2023)

597

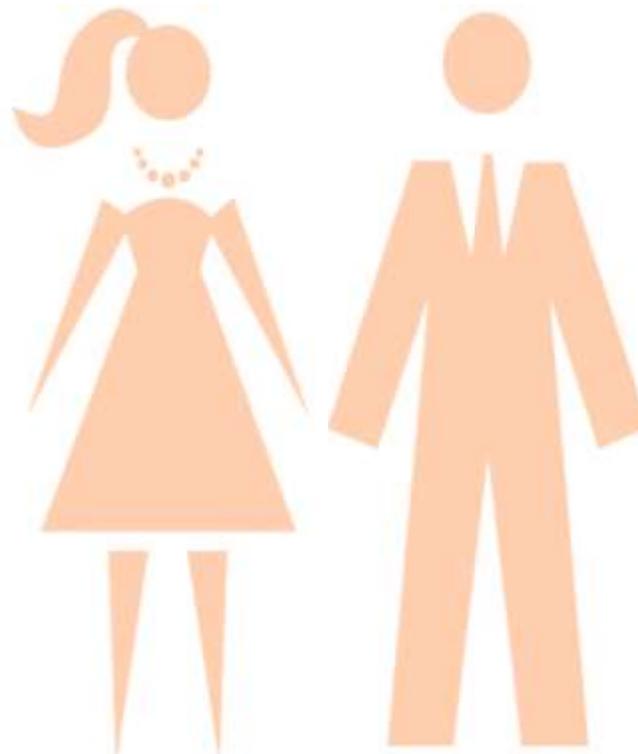
Tesoreras

521 (2022) - 562 (2023)

597

Secretarias

607 (2022) - 648 (2023)



3.612

Hombres con cargos en Organizaciones

3.676 (2022) - 3.744 (2022)

1.316

Presidentes

1.362 (2022) - 1.390 (2023)

1.117

Tesoreros

1.157 (2022) - 1.172 (2023)

1.182

Secretarios

1.157 (2022) - 1.182 (2023)

Organizaciones de pescadores/as artesanales por macro zona

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

86

Sólo de hombres
99 (2022) - 98 (2023)

247

Mixtas
198 (2022) - 247 (2023)

9

Sólo mujeres
4 (2022) - 5 (2023)

342

Organizaciones inscritas
en el ROA 2024
301 (2022) - 324 (2023)

263

Mujeres con cargo
en organizaciones
163 (2021) - 187 (2023)

719

Hombres con cargo
en organizaciones
694 (2022) - 716 (2023)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

121

Sólo de hombres
131 (2022) - 134 (2023)

427

Mixtas
381 (2022) - 390 (2023)

37

Sólo mujeres
32 (2022) - 35 (2023)

585

Organizaciones inscritas
en el ROA 2024
559 (2022) - 559 (2023)

572

Mujeres con cargo
en organizaciones
514 (2022) - 544 (2023)

1.168

Hombres con cargo
en organizaciones
1.112 (2022) - 1.139 (2023)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

203

Sólo de hombres
216 (2022) - 221 (2023)

741

Mixtas
672 (2022) - 693 (2023)

36

Sólo mujeres
31 (2022) - 35 (2023)

980

Organizaciones inscritas
en el ROA 2024
919 (2022) - 949 (2023)

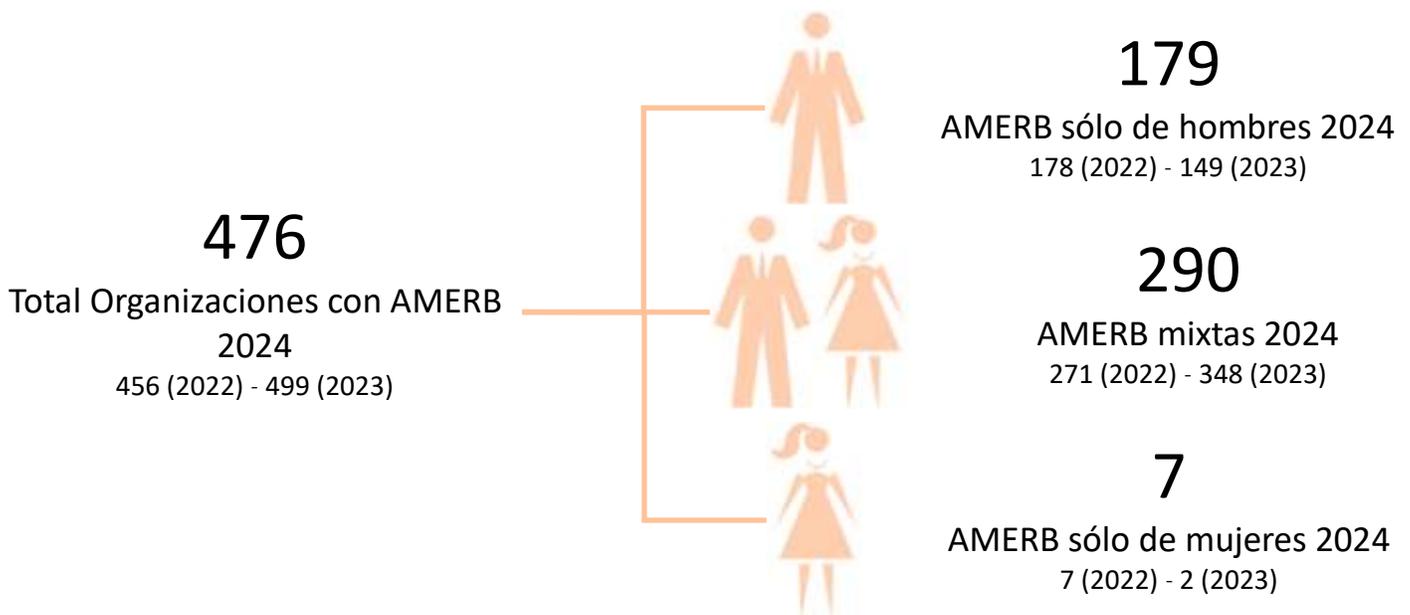
881

Mujeres con cargo
en organizaciones
820 (2022) - 872 (2023)

1.699

Hombres con cargo
en organizaciones
1.821 (2022) - 1.847 (2023)

Organizaciones de pescadores/as artesanales beneficiarios/as de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (AMERB) a nivel nacional.



Organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales beneficiarios/as AMERB por macro zona

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá,
Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

125

Total organizaciones con AMERB

121 (2022) - 121 (2023)

51

Sólo de hombres
53 (2022) - 50 (2023)

73

Mixtas
65 (2022) - 71 (2023)

1

Sólo mujeres
1 (2022) - 1 (2023)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule,
Ñuble, Araucanía, Biobío)

59

Total organizaciones con AMERB

121 (2022) - 121 (2023)

50

Sólo de hombres
51 (2022) - 40 (2023)

51

Mixtas
50 (2022) - 80 (2023)

5

Sólo mujeres
5 (2021) - 1 (2022)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén
y Magallanes)

245

Total organizaciones con AMERB

354 (2022) - 259 (2023)

78

Sólo de hombres
74 (2022) - 62 (2023)

166

Mixtas
156 (2020) - 196 (2023)

1

Sólo mujeres
1 (2022) - 1 (2023)

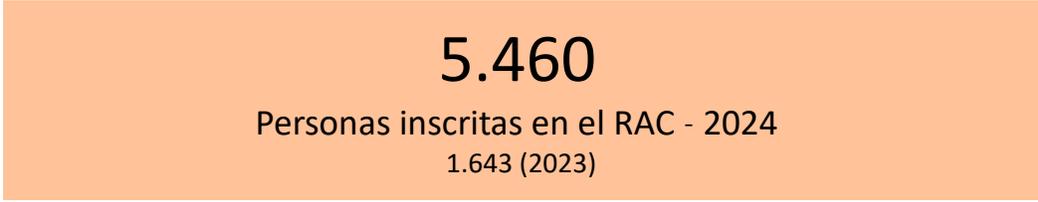
Registro de Actividades Conexas

El Registro de Actividades Conexas (RAC) surge en el marco de la implementación de la Ley N°21.370 que promueve la equidad de género en el sector pesquero y acuícola. Este Registro consiste en un catastro que contempla el número de personas dedicadas a actividades como encarnado, charqueado, ahumado, fileteo, entre otras, identificando su oficio en específico y ubicación geográfica.

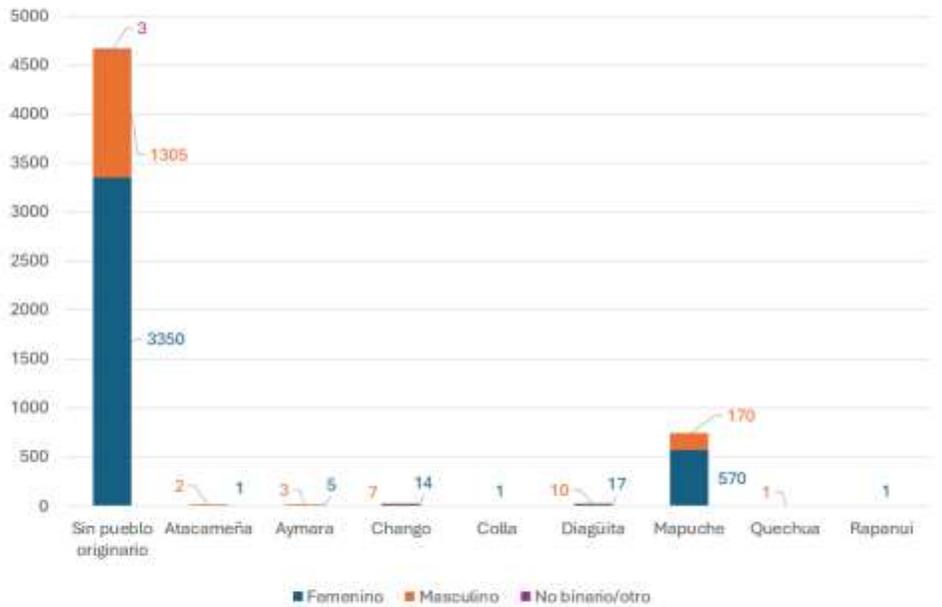
La creación de este Registro se encuentra plasmada en la resolución exenta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura N°699, en ella se precisa que "es deber del Estado generar las condiciones para propender a reducir y/o eliminar la precarización laboral que principalmente aqueja a las mujeres del sector pesquero artesanal mediante la transversalización del enfoque de género en el diseño de políticas públicas a cargo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), y que resulta necesario avanzar en mecanismos que permitan reconocer y poner en valor la importante labor en el desarrollo de las actividades conexas, que históricamente han estado vinculadas a la actividad extractiva".

El RAC es administrado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) que tiene la responsabilidad de efectuar las capacitaciones y las inscripciones en el Registro, manteniendo la integridad y veracidad de los datos.

A continuación, se presentan los datos de las personas inscritas en el Registro de Actividades Conexas a nivel nacional el que incorpora las dos nuevas categorías ingresadas.



Pertenencia a Pueblos Originarios



Personas inscritas en el RAC



1 Ahumadoras 0 (2023)	1.173 Ahumadoras 242 (2023)	450 Ahumadores 0 (2023)
0 Carapacheras 0 (2023)	1.361 Carapacheras 375 (2023)	490 Carapacheros 0 (2023)
0 Charqueadoras 0 (2023)	1.078 Charqueadoras 196 (2023)	491 Charqueadores 0 (2023)
1 Desconchadoras 0 (2023)	2.241 Desconchadoras 633 (2023)	851 Desconchadores 0 (2023)
1 Encarnadoras 0 (2023)	1.739 Encarnadoras 554 (2023)	670 Encarnadores 0 (2023)
2 Fileteadoras 0 (2023)	2.022 Fileteadoras 660 (2023)	981 Fileteadores 0 (2023)
0 Tejedoras 0 (2023)	565 Tejedoras 185 (2023)	576 Tejedores 0 (2023)
0 Carpinteras/os de ribera (categoría nueva)	573 Carpinteras/os de ribera (categoría nueva)	588 Carpinteras/os de ribera (categoría nueva)
0 Amarrador/a-Enfardador/a (categoría nueva)	118 Amarradora - Enfardadora (categoría nueva)	352 Amarrador - Enfardador (categoría nueva)

NORTE

899

Personas inscritas en el Registro de Actividades Conexas (RAC)

207 (2023)

Arica y Parinacota

Tarapacá

Antofagasta

Atacama

Coquimbo

0

NO BINARIO / OTRO
inscritos en el RAC 2024
0 (2023)

561

MUJERES
inscritas en el RAC 2024
170 (2023)

338

HOMBRES
inscritos en el RAC 2024
37 (2023)

0

Ahumadoras
0 (2023)

112

Ahumadoras
24 (2023)

83

Ahumadores
2 (2023)

0

Carapacheras
0 (2023)

164

Carapacheras
35 (2023)

97

Carapacheros
7 (2023)

0

Charqueadoras
0 (2023)

94

Charqueadoras
3 (2023)

79

Charqueadores
2 (2023)

0

Desconchadoras
0 (2023)

426

Desconchadoras
128 (2023)

213

Desconchadores
15 (2023)

0

Encarnadoras
0 (2023)

97

Encarnadoras
6 (2023)

98

Encarnadores
2 (2023)

0

Fileteadoras
0 (2023)

356

Fileteadoras
116 (2023)

215

Fileteadores
18 (2023)

0

Tejedoras
0 (2023)

137

Tejedoras
36 (2023)

119

Tejedores
21 (2023)

0

Carpinteras/os de ribera
(categoría nueva)

25

Carpinteras/os de ribera
(categoría nueva)

70

Carpinteras/os de ribera
(categoría nueva)

0

Amarrador/a-Enfardador/a
(categoría nueva)

236

Amarrador/a-Enfardador/a
(categoría nueva)

211

Amarrador/a-Enfardador/a
(categoría nueva)



CENTRO

3.353

Personas inscritas en el Registro
Pesquero de Actividades Conexas (RAC)
1.188 (2023)

3
NO BINARIO / OTRO
inscritos en el RAC 2024
0 (2023)

2.490
MUJERES
inscritas en el RAC 2024
170 (2023)

860
HOMBRES
inscritos en el RAC 2024
37 (2023)

0
Ahumadoras
0 (2023)

658
Ahumadoras
153 (2023)

247
Ahumadores
63 (2023)

0
Carapacheras
0 (2023)

1.009
Carapacheras
307 (2023)

327
Carapacheros
129 (2023)

0
Charqueadoras
0 (2023)

872
Charqueadoras
171 (2023)

363
Charqueadores
112 (2023)

1
Desconchadoras
0 (2023)

1.184
Desconchadoras
390 (2023)

463
Desconchadores
141 (2023)

1
Encarnadoras
0 (2023)

1.299
Encarnadoras
447 (2023)

402
Encarnadores
146 (2023)

1
Fileteadoras
0 (2023)

1.209
Fileteadoras
365 (2023)

583
Fileteadores
141 (2023)

0
Tejedoras
0 (2023)

316
Tejedoras
94 (2023)

384
Tejedores
113 (2023)

0
Carpinteras/os de ribera
(categoría nueva)

60
Carpinteras/os de ribera
(categoría nueva)

203
Carpinteras/os de ribera
(categoría nueva)

0
Amarrador/a-Enfardador/a
(categoría nueva)

289
Amarrador/a-Enfardador/a
(categoría nueva)

182
Amarrador/a-Enfardador/a
(categoría nueva)

Maule
Ñuble
Biobío
Araucanía



SUR

1.208

Personas inscritas en el Registro
Pesquero de Actividades Conexas (RAC)

353 (2023)

0
NO BINARIO / OTRO
inscritos en el RAC 2024
0 (2023)

888
MUJERES
inscritas en el RAC 2024
298 (2023)

320
HOMBRES
inscritos en el RAC 2024
55 (2023)

0
Ahumadoras
0 (2023)

397
Ahumadoras
38 (2023)

120
Ahumadores
9 (2023)

0
Carapacheras
0 (2023)

188
Carapacheras
17 (2023)

66
Carapacheros
3 (2023)

0
Charqueadoras
0 (2023)

112
Charqueadoras
17 (2023)

49
Charqueadores
1 (2023)

0
Desconchadoras
0 (2023)

631
Desconchadoras
63 (2023)

175
Desconchadores
12 (2023)

0
Encarnadoras
0 (2023)

343
Encarnadoras
80 (2023)

170
Encarnadores
15 (2023)

0
Fileteadoras
0 (2023)

457
Fileteadoras
68 (2023)

183
Fileteadores
10 (2023)

0
Tejedoras
0 (2023)

112
Tejedoras
15 (2023)

73
Tejedores
10 (2023)

0
Carpinteras/os de ribera
(categoría nueva)

33
Carpinteras/os de ribera
(categoría nueva)

79
Carpinteras/os de ribera
(categoría nueva)

0
Amarrador/a-Enfardador/a
(categoría nueva)

138
Amarrador/a-Enfardador/a
(categoría nueva)

53
Amarrador/a-Enfardador/a
(categoría nueva)

Los Ríos

Los Lagos

Aysén

Magallanes



Sector Industrial

Se encuentra conformado por armadores/as industriales (personas naturales) y personas jurídicas como sociedades anónimas y sociedades limitadas, todos inscritos/as en el Registro Pesquero Industrial (RPI) y que operan naves industriales de una eslora superior a los 18 metros, con sistemas tecnologizados de pesca, como son los de arrastre, palangre y de cerco. Esta actividad se realiza en aguas jurisdiccionales por fuera del área de reserva exclusiva para la pesca artesanal, que corresponde a las primeras 5 millas marítimas medidas desde la línea de la costa o de las aguas interiores del territorio marítimo nacional.

Los principales recursos pelágicos extraídos son la anchoveta, sardina común y jurel, los que en su mayoría son procesados para la producción de harina de pescado. Además, son parte de la actividad industrial los recursos demersales como la merluza, merluza del sur y de tres aletas; recursos de aguas profundas como el bacalao y la merluza de cola; además de crustáceos como los langostinos amarillo y colorado, entre otros.



A nivel nacional existen
204 Armadores/as
(Personas naturales y jurídicas)
durante el 2024.
De ellas el 80% son empresas, el 15%
son hombres y el 5% son mujeres.

Pesca industrial por macro zona

A continuación, se presenta el número de armadores industriales (personas naturales y jurídicas) que operan por macro zona.

La suma de armadores de las macro zonas no coincide con el número total de armadores, ya que estos pueden operar en más de una macro zona.

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá,
Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

46

Armadores/as 2024 (Personas naturales y jurídicas)

45 (2022) - 42 (2023)

2

Armadores 2024
3 (2022) - 1 (2023)

2

Armadoras 2024
3 (2022) - 0 (2023)

42

Empresas 2024
41 (2022) - 2 (2023)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule,
Ñuble, Araucanía, Biobío)

121

Armadores/as 2024 (Personas naturales y jurídicas)

111 (2022) - 111 (2023)

24

Armadores 2024
20 (2022) - 20 (2023)

8

Armadoras 2024
6 (2022) - 0 (2023)

89

Empresas 2024
82 (2022) - 55 (2023)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén
y Magallanes)

37

Armadores/as 2024 (Personas naturales y jurídicas)

6 (2022) - 5 (2023)

5

Armadores 2024
3 (2022) - 2 (2023)

0

Armadoras 2024
0 (2022) - 0 (2023)

32

Empresas 2024
35 (2022) - 2 (2023)

Plantas Pesqueras

818

Plantas pesqueras personas jurídicas
y naturales inscritas 2024

456 (2022) - 791 (2023)



Personas naturales



162

Hombres titulares
plantas pesqueras
279 (2022) - 279 (2023)



94

Mujeres titulares
plantas pesqueras
137 (2022) - 137 (2023)

562

Personas jurídicas
Plantas pesqueras 2023
257 (2022) - 541 (2023)



Plantas pesqueras por macro zona

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá,
Antofagasta, Atacama,
Coquimbo)

226

Plantas pesqueras personas naturales y jurídicas 2024

226 (2022) - 272 (2023)

72

Hombres titulares de
plantas pesqueras 2024
36 (2022) - 82 (2023)

31

Mujeres titulares
plantas pesqueras 2024
31 (2022) - 36 (2023)

123

Personas jurídicas
plantas pesqueras 2024
154 (2023)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins,
Maule, Metropolitana,
Ñuble, Araucanía, Biobío)

176

Plantas pesqueras personas naturales y jurídicas 2024

204 (2022) - 216 (2023)

30

Hombres titulares de
plantas pesqueras 2024
34 (2022) - 40 (2023)

17

Mujeres titulares
plantas pesqueras 2024
17 (2022) - 20 (2023)

129

Personas jurídicas
plantas pesqueras 2024
192 (2023)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén
y Magallanes)

275

Plantas pesqueras personas naturales y jurídicas 2024

247 (2022) - 267 (2023)

41

Hombres titulares de
plantas pesqueras 2024
55 (2022) - 42 (2023)

30

Mujeres titulares
plantas pesqueras 2024
33 (2022) - 33 (2023)

204

Personas jurídicas
plantas pesqueras 2023

Mano de obra permanente y eventual de plantas pesqueras

La información referente a la mano de obra de plantas pesqueras de transformación corresponde a la cantidad de personas que se encuentran trabajando en éstas, en forma permanente y eventual, diferenciada por sexo y que se entrega voluntariamente a SERNAPESCA, a través de los formularios de operación de plantas pesqueras.



35.887

Total mano de obra permanente y eventual de plantas pesqueras 2024

38.014 (2022) - 38.997 (2023)

22.917

Mano de obra permanente

24.677 (2022) - 24.918 (2023)

12.970

Mano de obra eventual

13.337 (2022) - 14.079 (2023)



12.792

Hombres

Mano de obra permanente

13.773 (2022) - 13.382 (2023)



5.734

Hombres

Mano de obra eventual

6.303 (2022) - 6.622 (2023)



10.125

Mujeres

Mano de obra permanente

10.904 (2022) - 11.536 (2023)



7.236

Mujeres

Mano de obra eventual

6.696 (2021) - 7.034 (2022)

Pesca Recreativa

Esta actividad pesquera es realizada por personas naturales y tiene por objeto la captura de especies hidrobiológicas con aparejos de pesca de uso personal, sin fines de lucro para el/la pescador/a y con propósitos de deporte, turismo o entretenimiento. Dentro de la pesca recreativa también se considera la pesca submarina que corresponde a la captura de peces marinos, mediante buceo deportivo apnea y el empleo de uno o más arpones de elástico o de aire comprimido. Para realizar la actividad de pesca recreativa o pesca submarina la persona deberá portar, en formato digital o papel, una licencia otorgada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, de acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 20.256, que “Establece normas sobre pesca recreativa”. Actualmente, existen dos modalidades para adquirir la licencia de pesca recreativa: presencial en oficinas regionales del Servicio o en lugares con convenios autorizados, como municipalidades y tiendas de particulares; y, a través del sitio web de Venta y Emisión de Licencias de Pesca Recreativa y Pesca Submarina (<http://pr.sernapesca.cl/>), al cual también se puede acceder desde el sitio web institucional (www.sernapesca.cl), banner “Obtenga su licencia aquí”; desde “Sistemas en línea”, opción “Pesca Recreativa”, enlace Sistema de Venta y Emisión de Licencias de Pesca Recreativa y Pesca Submarina, como también desde el “Área de Trabajo Pesca Recreativa” <https://www.sernapesca.cl/area-trabajo/pesca-recreativa/>

Precios de licencias de pesca recreativa (\$) 2024:
<http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/precios-de-las-licencias>



45.558

licencias de pesca recreativa se otorgaron el 2024 a nacionales y extranjeros (vía digital o presencial).

Un 10% más que el año anterior.



Precios de licencias de pesca recreativa (\$) 2024

VIGENCIA DE LA LICENCIA	NACIONALES Y EXTRANJEROS RESIDENTES			EXTRANJEROS
	Aguas marinas	Aguas continentales	Aguas marinas y continentales	Aguas marinas y continentales
1 SEMANA	-	3.679	-	18.395
1 MES	-	7.358	-	36.789
1 AÑO	7.358	11.037	14.716	55.184

Fuente: Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Nota: El precio de la licencia año 2024 se calcula en base a la U.F. del último día del año anterior a la obtención y se ajusta al ciento superior. El valor de la U.F. del 31 de diciembre de 2023 es \$36.789,36.-

*Nos referimos a "emisión" cuando entregamos licencias exentas de pago.

* Exención: Quedarán exentos de la obligación de obtención de la licencia a que se refiere este artículo para realizar las actividades de pesca recreativa o pesca submarina y del pago de derechos, los nacionales y extranjeros residentes con discapacidad física o mental que se encuentren inscritos en el registro a que se refiere el artículo 55 de la ley N° 20.422, los mayores de 65 años y los menores de 12 años.



45.546

Total de licencias de pesca recreativa otorgadas el 2024

43.324 (2022) - 41.181 (2023)

44.456

Otorgadas vía digital

42.680 (2022) - 39.383 (2023)



2.657

Mujeres

2.588 (2022) - 2.259 (2023)



41.799

Hombres

40.092 (2022) - 37.124 (2023)

1.090

Otorgadas vía presencial

644 (2022) - 1.798 (2023)



49

Mujeres

37 (2022) - 49 (2023)



1.041

Hombres

607 (2022) - 1.719 (2023)

Licencias de pesca recreativas otorgadas el 2024 por macro zona

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

6.184

Total licencias de pesca recreativa otorgadas el 2024
(vía web y presenciales)
4.984 (2022) - 5.317 (2023)

5.876

Licencias otorgadas a hombres
4.705 (2022) - 5.060 (2023)

307

Licencias otorgadas a mujeres
279 (2022) - 257 (2023)

CENTRO

(Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

29.204

Total licencias de pesca recreativa otorgadas el 2024
(vía web y presenciales)
29.532 (2022) - 26.254 (2023)

27.716

Licencias otorgadas a hombres
27.889 (2022) - 25.001 (2023)

1.486

Licencias otorgadas a mujeres
1.643 (2022) - 1.253 (2023)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

8.127

Total licencias de pesca recreativa otorgadas el 2024
(vía web y presenciales)
11.330 (2022) - 8.304 (2023)

7.486

Licencias otorgadas a hombres
10.486 (2022) - 7.469 (2023)

641

Licencias otorgadas a mujeres
844 (2022) - 565 (2023)

Extranjeros

2.043

Total licencias de pesca recreativa otorgadas el 2024
(vía web y presenciales)
753 (2022) - 1.576 (2023)

1.762

Licencias otorgadas a hombres
650 (2022) - 1.313 (2023)

272

Licencias otorgadas a mujeres
263 (2022) - 263 (2023)



SECTOR ACUÍCOLA



La acuicultura tiene por objeto la producción de recursos hidrobiológicos, a través de sistemas de cultivo muy diversos, tanto en zonas costeras como del interior, que implican intervenciones en el proceso de cría para aumentar la producción.

La condición habilitante para trabajar en acuicultura es estar inscrito en el Registro Nacional de Acuicultura (RNA) que concentra a los/as titulares de concesiones y autorizaciones de acuicultura, y de los/as que desarrollan actividades de acuicultura en cursos y cuerpos de agua que nacen, corren y mueren en una misma heredad o en terrenos privados, centros experimentales, de investigación y ornamentales.



1.578

Autorizaciones de centros de acuicultura 2024

1.518 (2022) - 1.538 (2023)



181

Mujeres

171 (2022) - 171 (2023)



708

Hombres

683 (2021) - 676 (2022)

689

Otros 2023

664 (2022) - 691 (2023)

(Sociedades de Responsabilidad Limitada/anónimas, centros educacionales, corporaciones, organizaciones de pescadores, asociaciones gremiales, entre otros.)



Solicitudes de concesión de acuicultura

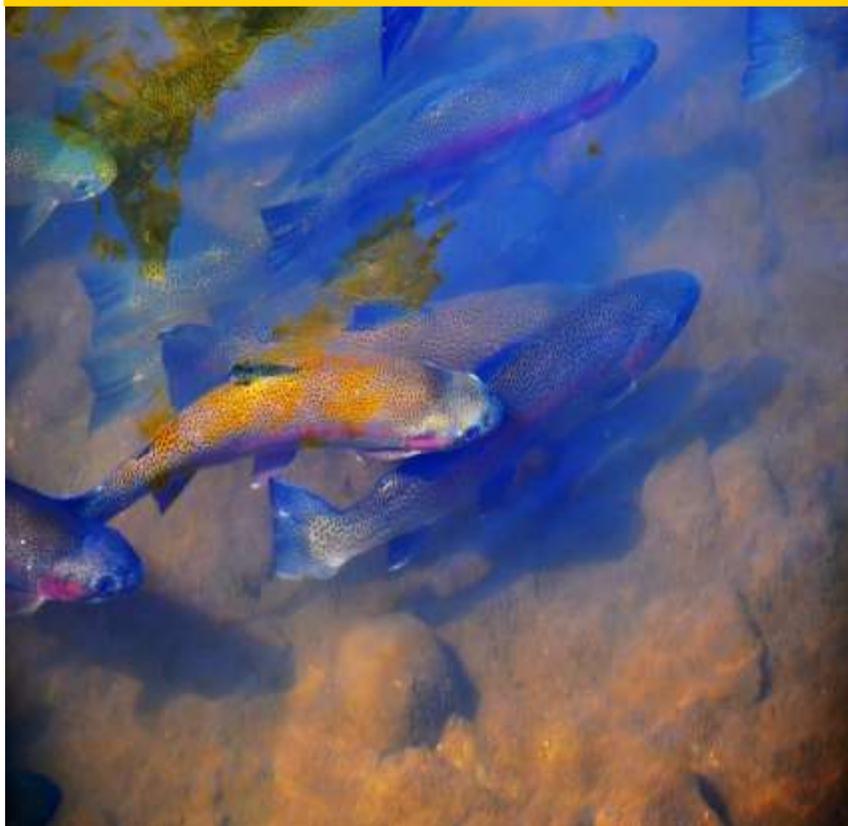
En el marco de las tareas prioritarias de Enfoque de Género comprometidas en materias de acuicultura, se encuentra la cuantificación de las mujeres y hombres que participan de la actividad, a través de la evaluación del género de los/las solicitantes y titulares de concesiones de acuicultura. Sobre el particular, el presente documento evalúa el período 2019-2024 en el caso de las solicitudes de concesión de acuicultura, mientras que en las concesiones otorgadas se evalúan los permisos vigentes en el año 2024; en ambos casos la información se encuentra actualizada al mes de noviembre de 2024.

De las 430 solicitudes de concesión de acuicultura en trámite presentadas en el período 2019 - 2024, se verifica que 180 fueron presentadas por personas naturales. Por otra parte, del total nacional 11% (45) corresponden a mujeres, 31% (135) a hombres y el 58% (250) restante a sociedades anónimas o SPA, sociedades de responsabilidad limitada o EIRL, asociaciones gremiales, sindicatos u otros (Tabla 1).

En el presente período se observa un ingreso menor de expedientes a tramitación, debido a las restricciones normativas que limitan el acceso a nuevas solicitudes en algunas áreas geográficas (el año 2024 han ingresado 80 solicitudes, 71 menos que el año 2023 a la misma fecha). Por su parte, la participación de las personas naturales se reduce levemente de 43% a 42% respecto al análisis realizado en el año 2023. En el caso de las mujeres, también muestran un leve aumento a 11% en participación respecto al total de solicitudes, alcanzando un 25% respecto al total de las personas naturales (superior al 17% registrado en la evaluación del año previo).



80 solicitudes de concesión ingresaron el 2024, 71 menos que el año 2023, esto debido a términos de restricciones normativas que limitan el acceso a nuevas solicitudes en algunas áreas geográficas.



Desagregación de solicitudes de concesión de acuicultura por tipo de solicitantes.
(2019-2024)

Solicitante	Total	Porcentaje
Mujeres	45	11%
Hombres	135	31%
Sociedades de Responsabilidad Limitada o EIRL	25	6%
Otros	5	1%
Organizaciones de Pescadores Artesanales	219	51%
Sociedad Anónima o SPA	1	0%
Total	430	100%

Respecto a la distribución geográfica, las regiones con expedientes en tramitación presentados por mujeres para el período 2019-2024 son las regiones de Atacama (4 solicitudes), Coquimbo (5 solicitudes), Araucanía (2 solicitudes), Los Ríos (2 solicitudes), Los Lagos (27 solicitudes), Magallanes y Antártica Chilena (5 solicitudes).

Por otra parte, la región de Los Lagos representa el 62% (111 solicitudes) de las solicitudes presentadas por personas naturales a nivel nacional, seguida por las regiones de Coquimbo con 13% (23 solicitudes), Magallanes y Antártica Chilena con 9% (17 solicitudes), Atacama con 8% (14 solicitudes), Araucanía 5% (9 solicitudes) y Los Ríos 3% (6 solicitudes).

Distribución de solicitudes de concesiones de acuicultura por región (2019-2024). Las regiones no incorporadas no registran solicitudes de personas naturales en el período.

REGION	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Atacama	4	10	14
Coquimbo	5	18	23
Araucanía	2	7	9
Los Ríos	2	4	6
Los Lagos	27	84	111
Magallanes y de la Antártica Chilena	5	12	17
Total	45	135	180

Distribución de tipo de titulares de solicitudes de concesiones de acuicultura por región (2019-2023).



En relación con los recursos de cultivo y respecto del total de personas naturales que solicitaron concesiones de acuicultura. En este período al igual que en los años anteriores, tanto mujeres como hombres presentaron mayoritariamente (68%) solicitudes asociadas al cultivo de algas, lo anterior probablemente debido a la menor inversión, menores costos de operación, menor tiempo de crecimiento de los ejemplares en cultivo, ubicación de los sectores más cercanos a la costa y mayor conocimiento del manejo de dichas especies. En todo caso y respecto al año anterior, se verifica un incremento de 18% a 32% el cultivo de 'moluscos y otros'.

Recursos solicitados por personas naturales para solicitudes de concesiones de acuicultura (2019-2023). Se considera en el caso de policultivos a la especie de mayor requerimiento.

Especies	Mujeres	Hombres	Total
Algas	32	90	122
Moluscos y otros	13	45	58
Total	45	135	180

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Se considera en el caso de policultivos a la especie de mayor requerimiento.

Concesiones de acuicultura

A noviembre del año 2024, se registraron 3.299 concesiones de acuicultura vigentes, cuyos titulares son un 8% mujeres (249), 24% hombres (806) y 68% (2.244) sociedades, asociaciones gremiales, sindicatos, universidades u otros. Respecto a la distribución geográfica, las regiones con mayor porcentaje de titulares mujeres son las regiones de Biobío, La Araucanía, Atacama y Tarapacá, con 21%, 18%, 16% y 14%, respectivamente. Por otra parte, la región con mayor número de mujeres titulares corresponde a la región de Los Lagos con 219 concesiones (88%) del total de solicitantes mujeres .

Distribución de titulares de concesiones de acuicultura, por región para el 2024.

Región	Mujeres	Hombres	Otros	Total
Arica y Parinacota	0	0	0	0
Tarapacá	1	1	5	7
Antofagasta	0	0	5	5
Atacama	9	16	32	57
Coquimbo	0	3	40	43
Valparaíso	0	0	0	0
Lib. Bdo. O'Higgins	0	0	1	1
Maule	0	0	3	3
Ñuble	0	0	0	0
Biobío	3	4	7	14
Araucanía	11	42	8	61
Los Ríos	1	7	20	28
Los Lagos	219	719	1.269	2.207
Aysén	2	3	718	723
Magallanes y la Antártica Chilena	3	11	136	150
Total	249	806	2.244	3.299

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Respecto a los recursos cultivados, las mujeres cultivan mayoritariamente algas (69%), mientras que los hombres priorizan el cultivo de moluscos (58%) por sobre el de algas e incluso son titulares de cultivos de salmónidos y otras especies .

Distribución de titulares de concesiones de acuicultura por grupo de especies cultivadas, para personas naturales, 2023*.

Especies	Mujeres	Hombres	Total
Algas	162	322	484
Moluscos	87	481	568
Peces	0	2	2
Otros	0	1	1
Total	249	806	1.055

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

* Se considera en el caso de policultivos a la especie de mayor requerimiento.

Mano de obra de centros de cultivo

Es posible clasificar la mano de obra en permanente y eventual, es así que, de un total de 10.719 trabajadores/as de centros de acuicultura, 70% corresponde a mano de obra permanente y 30% a mano de obra eventual.



11.396

Total mano de obra permanente y eventual
de centros de acuicultura 2023

9.814 (2021) - 10.719 (2022)

7.867

Mano de obra permanente

6.816 (2021) - 7.472 (2022)



6.218

Hombres

Mano de obra permanente

5.313 (2021) - 5.861 (2022)



1.649

Mujeres

Mano de obra permanente

1.503 (2021) - 1.611 (2022)

3.529

Mano de obra eventual

2.997 (2021) - 3.247 (2022)



2.943

Hombres

Mano de obra eventual

2.504 (2021) - 2.695 (2022)



586

Mujeres

Mano de obra eventual

493 (2021) - 552 (2022)

INDESPA:

Apoyando la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala para un modelo productivo más sustentable.



Promoción del fomento y desarrollo productivo

La misión del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA, es **fomentar y promover el desarrollo integral y sustentable de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala**, contribuyendo a mejorar la capacidad productiva o comercial de sus caletas, organizaciones, personas y territorios involucrados, mediante la ejecución de programas de fomento, acciones de coordinación y colaboración interinstitucional, con pertinencia cultural y territorial, enfoque sostenible y de equidad de género.

El último año, los principales logros han estado asociados al fortalecimiento institucional, el robustecimiento de la oferta programática y avances importantes en materia de género.

En el ámbito del fortalecimiento institucional, INDESPA ha impulsado un trabajo participativo con la institucionalidad sectorial y representantes del sector pesquero artesanal, para el co-diseño de una Estrategia de Fomento y Desarrollo Productivo de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala con enfoque de género, cuyo propósito es avanzar hacia nuevos instrumentos de fomento con mayor cobertura integral.

En este trabajo, el Instituto realizó una cita interinstitucional con representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y del Instituto de Fomento Pesquero, para abordar colectivamente los ejes de la planificación estratégica de Indespa y potenciar el logro de los objetivos sectoriales que establece para el sector el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Así mismo, ha desarrollado talleres participativos junto a pescadores, pescadoras, acuicultores, la academia y distintas actorías vinculadas a la actividad pesquero-acuícola de pequeña escala en las regiones de Coquimbo y Los Lagos, entre otras regiones.



\$15.600 millones
desplegados por INDESPA, para
más de 5 mil 600 iniciativas
individuales y asociativas, que
beneficiaron a 21 mil 289
personas.



En cifras

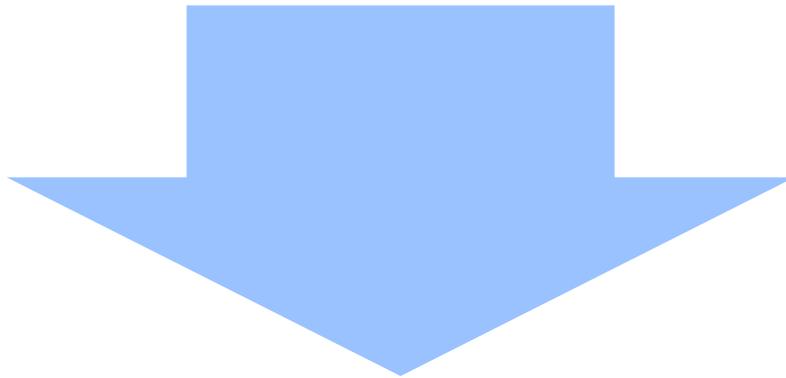
El último año el Instituto desplegó 29 fondos concursables, con cerca de 15.600 millones de pesos para más de 5.600 iniciativas individuales y asociativas que impactaron a un total de 21 mil 289 personas, de las cuales 15 mil 820 son hombres (74 por ciento) y cinco mil 469 mujeres (26 por ciento).

Las regiones que concentraron la mayor inversión correspondieron a la Región de Los Lagos (34 por ciento), la Región del Biobío (18 por ciento), la Región de Valparaíso (catorce por ciento) y la Región de Coquimbo (nueve por ciento).

5.600 Iniciativas financiadas

\$15.600 millones

Desplegados por INDESPA



5.469

MUJERES
beneficiarias

15.820

HOMBRES
beneficiarios

Programas de fomento productivo

Las iniciativas asociadas a las líneas de financiamiento en Desarrollo de Caletas Pesquera, Acuicultura de Pequeña Escala, y Comercialización y Promoción, lideraron los fondos asignados por Indespa el último año en pesca artesanal y acuicultura de pequeña escala.

Desarrollo productivo de Caletas Pesqueras:

Esta línea busca mejorar las condiciones productivas y de seguridad de pescadores y pescadoras artesanales, sus organizaciones y caletas, a través de la entrega de indumentaria de trabajo y seguridad en el mar; insumos y materiales de trabajo, equipamiento de buceo, vehículos de trabajo (camiones, grúas montacarga, tractores, furgones y camiones con sistema de refrigerado, e infraestructura productiva. Como resultado, el último año han sido beneficiadas más de dos mil 200 iniciativas individuales y organizacionales, con impacto en nueve mil 700 personas, de las cuales un 17 por ciento fueron mujeres.



Acuicultura de Pequeña Escala:

Como resultado, fueron beneficiadas 245 iniciativas, generando impacto en más de cinco mil personas, mil de ellas mujeres. Dentro de esas iniciativas, 113 fueron para el cultivo de algas como pelillo y huiro, principalmente, a través de la convocatoria de Bonificación al Cultivo y Repoblamiento de Algas con recursos por cerca de 500 millones de pesos.

Comercialización, Emprendimiento y Promoción de Consumo de Productos del Mar:

Dentro de esta línea, productores y productoras de la pesca artesanal dijeron presentes con sus productos en importantes espacios nacionales de comercialización y promoción como la feria de alimentos Food & Service, en Santiago, una de las dos más importantes del continente en la industria de alimentos, y el Festival ÑAM 2024. Así mismo, 23 organizaciones de diez regiones del país, recibieron un fondo por siete millones de pesos para apoyar el desarrollo de fiestas costumbristas de la pesca artesanal durante la temporada estival, potenciando la cultura, gastronomía y turismo que existe en torno a las caletas y a la actividad pesquera artesanal.



Programas de convenio y cooperación

Programas con Gobiernos Regionales

Adicionalmente, el instituto a través de Convenios con los Gobiernos Regionales, ejecutó el último período 744 iniciativas, de las cuales 674 fueron individuales y 70 organizacionales, que impactaron en conjunto a tres mil 80 personas, de las cuales 365 fueron mujeres.



Programa con la Dirección de Obras Portuarias (DOP):

Con el objetivo de mejorar el desembarque de recursos pesqueros que, por condiciones de precariedad de infraestructura, deben desembarcar en otras caletas cercanas, generando mayores costos de traslado, Indespa impulsó un trabajo conjunto con la Dirección de Obras Portuarias, destinando cerca de dos mil millones de pesos para la implementación del concurso Caleta Operación - Línea Mejoramiento del Desembarque para la Pesca Artesanal, orientado al mejoramiento, reposición o construcción de sistemas de desembarques como grúas hidráulicas, tecler y pescantes, que permitirán reducir los tiempos de desembarque y faenas de varado, brindar seguridad y mayor eficiencia y eficacia en el proceso productivo. La convocatoria, en ejecución, beneficia a once organizaciones, dos de ellas del territorio insular de Isla de Pascua, donde fueron instalados tecler eléctricos para levantar las embarcaciones. En el continente, la primera grúa ya en operaciones, con una inversión cercana a 230 millones de pesos, fue inaugurada durante diciembre en la caleta Quintay.

Programa con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) (FOTO 7)

Este último año, INDESPA desarrolló la puesta en marcha de un inédito convenio de transferencia el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), tras pasando cerca de dos mil millones de pesos para la ejecución del programa capital semilla "Emprendamos junto al mar", iniciativa mediante la cual financia las convocatorias Avanza y Consolida, dirigidas exclusivamente a 416 emprendimientos productivos impulsados por mujeres de la pesca artesanal de las regiones de Tarapacá, Atacama, O'Higgins, Maule, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Biobío, Los Lagos y Aysén..

A nivel nacional, en la etapa Avanza participan 330 mujeres, quienes reciben capacitación, asesoría técnica y financiamiento individual hasta por dos millones de pesos para mejorar las condiciones en que desarrollan sus emprendimientos. Otras 86 mujeres son parte de la etapa Consolida, cuyo propósito es capacitarlas y acompañarlas técnicamente en el inicio de trámites u obtención de los permisos necesarios para consolidar sus modelos de negocio, otorgándoles además un fondo individual hasta por tres millones quinientos mil pesos para sus iniciativas productivas. Ambas etapas se encuentran actualmente en plena ejecución.



Avances en género



Este último Año INDESPA marcó importantes avances en materia de género, incorporando acciones para mejorar las herramientas y oportunidades para que las mujeres de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala a nivel nacional, puedan participar y facilitar su acceso a los programas e instrumentos de fomento productivo y asistencia técnica del Instituto, contribuyendo a minimizar las brechas, barreras e inequidades de género en este sector productivo.

Uno de los hitos relevantes fue la consolidación de la primera Estrategia de Igualdad de Género 2024-2029, nuevo instrumento que entre sus principales objetivos, considera aumentar la participación de mujeres en programas de fomento, crear redes de apoyo y mentorías, promover alianzas con otras instituciones para apoyar su empoderamiento y capacitación, e implementar campañas de concienciación y transversalizar el enfoque de igualdad de género en la formulación de estrategias, políticas, programas e instrumentos de fomento.

Sumado a lo anterior, en materia de instrumentos de fomento con enfoque de género se estableció que al menos el 40 por ciento de los concursos sean implementados a través de bases de postulación que incorporen criterios y perspectiva de género, considerando las inequidades, brechas y barreras que corresponde abordar como Servicio y las implicancias que para mujeres y hombres tienen las acciones que se planifican.

Un tercer ámbito, fue la participación activa de la comunidad funcionaria en capacitaciones en materia de género para equipos directivos, jefaturas intermedias, encargadas y encargados de sección, encargaturas de género, participantes en la mesa de Género y el comité VALS, con el fin de fortalecer la incorporación de estas temáticas en el quehacer cotidiano tanto interno como externo del instituto.

Hoja de ruta 2024 - 2025

Seguir avanzando en el co-diseño participativo de la estrategia de fomento para la pesca artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala, con enfoque de género.

Incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en la gestión institucional, incluido diseño, análisis, y evaluación de iniciativas, programas, políticas y proyectos

Implementación en convenio con Chile Valora, del programa Capacita y Certifica Pesca Artesanal, para fortalecer las competencias laborales de pescadores y pescadoras artesanales, mediante la formación de oficios y certificación de competencias.

Desarrollo en convenio con CONADI, de nuevos programas con enfoque en mujeres indígenas del sector pesquero artesanal.



REGIONES

Información desagregada
por sexo



Arica y Parinacota



120.728 Toneladas extraídas



102.174



18.554 Mujeres

2 Caletas

4.418 Inscritos RPA



4.171 Hombres



247 Mujeres

207

Armadores

16

Armadoras

74

Buzos

0

Buzas

1.722

Pescadores artesanales

93

Pescadoras artesanales

323

Recolectores de orilla

27

Recolectoras de orilla

18 Organizaciones



5

Hombres



2

Mujeres



11

Mixtas

13 Presidentes

4 Presidentas

12 Tesoreros

5 Tesoreras

11 Secretarios

6 Secretarias

113

Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades Conexas (RAC) - 2024



69

Mujeres



44

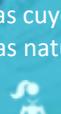
Hombres

4

Plantas pesqueras cuyos titulares son personas jurídicas



0 Hombres



0 Mujeres

635 Licencias otorgadas de pesca recreativa



607

Hombres



28

Mujeres

Tarapacá



50.901
Toneladas extraídas



46.722
Hombres



4.180
Mujeres

19 Caletas

5.479 Inscritos RPA



4.568
Hombres



911
Mujeres

291

Armadores

13

Armadoras

219

Buzos

0

Buzas

1.884

Pescadores artesanales

437

Pescadoras artesanales

814

Recolectores de orilla

172

Recolectoras de orilla

30 Organizaciones



819
Hombres



242
Mujeres



24
Mixtas

21 Presidentes

9 Presidentas

18 Tesoreros

12 Tesoreras

17 Secretarios

13 Secretarias

503

Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades Conexas (RAC) - 2024



336
Mujeres



167
Hombres

19

Plantas pesqueras
cuyos titulares son
personas jurídicas

Plantas pesqueras
cuyos titulares
son personas naturales



10
Hombres



4
Mujeres

1.316 Licencias otorgadas de pesca recreativa



910
Hombres



52
Mujeres

Coquimbo



Maule



24.759 Toneladas extraídas



23.190 Hombres



1.569 Mujeres

15 Caletas

7.778 Inscritos RPA



6.392 Hombres

1.386 Mujeres



380 Armadores

17 Armadoras

115 Buzos

1 Buzas

2.321 Pescadores artesanales

479 Pescadoras artesanales

996 Recolectores de orilla

260 Recolectoras de orilla

68 Organizaciones



15 Hombres



9 Mujeres



44 Mixtas

43 Presidentes

25 Presidentas

46 Tesoreros

22 Tesoreras

41 Secretarios

27 Secretarias

958

Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades Conexas (RAC) - 2024



702 Mujeres



256 Hombres

8

Plantas pesqueras cuyos titulares son personas jurídicas



2 Hombres



1 Mujeres

3.623 Licencias otorgadas de pesca recreativa



3.471 Hombres



152 Mujeres

Ñuble

149
Toneladas extraídas



112
Hombres



37
Mujeres

5 Caletas

763 Inscritos RPA



541
Hombres

222
Mujeres



29
Armadores

5
Armadoras

20
Buzos

0
Buzas

132
Pescadores artesanales

53
Pescadoras artesanales

140
Recolectores de orilla

58
Recolectoras de orilla

6 Organizaciones



1
Hombres



0
Mujeres



4
Mixtas

5 Presidentes

1 Presidentas

3 Tesoreros

3 Tesoreras

2 Secretarios

4 Secretarias

185
Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades
Conexas (RAC) - 2024



67
Mujeres



118
Hombres

5
Plantas pesqueras
cuyos titulares son
personas jurídicas



1
Hombres



0
Mujeres

881 Licencias otorgadas de pesca recreativa



845
Hombres



36
Mujeres

Biobío

278.777
Toneladas extraídas



222.729
Hombres



56.047
Mujeres

78 Caletas

113.299 Inscritos RPA



42.573
Hombres

13.299
Mujeres



2.556
Armadores

201
Armadoras

1.571
Buzos

0
Buzas

14.172
Pescadores artesanales

3.118
Pescadoras artesanales

7.796
Recolectores de orilla

4.127
Recolectoras de orilla

361 Organizaciones



72
Hombres



27
Mujeres



262
Mixtas

244 Presidentes

114 Presidentas

219 Tesoreros

139 Tesoreras

214 Secretarios

136 Secretarias

5.852
Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades
Conexas (RAC) - 2024



4.106
Mujeres



1.746
Hombres

72

Plantas pesqueras
cuyos titulares son
personas jurídicas

Plantas pesqueras cuyos titulares
son personas naturales



14
Hombres



12
Mujeres

2.684 Licencias otorgadas de pesca recreativa



2.559
Hombres



125
Mujeres



La Araucanía

1.863
Toneladas extraídas



1.782
Hombres



82
Mujeres

9 Caletas

4.463 Inscritos RPA



3.191
Hombres

1.272
Mujeres



162
Armadores

10
Armadoras

31
Buzos

1
Buzas

806
Pescadores artesanales

205
Pescadoras artesanales

945
Recolectores de orilla

473
Recolectoras de orilla

43 Organizaciones



6
Hombres



1
Mujeres



36
Mixtas

35 Presidentes

8 Presidentas

30 Tesoreros

13 Tesoreras

28 Secretarios

15 Secretarias

2.345
Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades
Conexas (RAC) - 2024



1.562
Mujeres



783
Hombres

3
Plantas pesqueras
cuyos titulares son
personas jurídicas



1
Hombres



0
Mujeres

3.239 Licencias otorgadas de pesca recreativa



3.002
Hombres



237
Mujeres



Los Lagos

83.251
Toneladas extraídas



75.040
Hombres



8.211
Mujeres

242 Caletas

91.736 Inscritos RPA



62.788
Hombres

28.948
Mujeres



2.746

Armadores

97

Armadoras

4.855

Buzos

32

Buzas

9.864

Pescadores artesanales

1.240

Pescadoras artesanales

22.087

Recolectores de orilla

13.752

Recolectoras de orilla

589 Organizaciones



88
Hombres



25
Mujeres



476
Mixtas

411 Presidentes

175 Presidentas

363 Tesoreros

223 Tesoreras

329 Secretarios

257 Secretarias

2.435

Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades Conexas (RAC) - 2024



1.765
Mujeres



670
Hombres

131

Plantas pesqueras
cuyos titulares son
personas jurídicas

Plantas pesqueras
cuyos titulares
son personas naturales



26
Hombres



20
Mujeres

3.210 Licencias otorgadas de pesca recreativa



2.973
Hombres



237
Mujeres

Aysén



Magallanes



16.388 Toneladas extraídas

	16.127 Hombres		260 Mujeres
--	----------------	--	-------------

12 Caletas

19.828 Inscritos RPA

	17.780 Hombres		2.048 Mujeres
--	----------------	--	---------------

675 Armadores	58 Armadoras
---------------	--------------

1.002 Buzos	3 Buzas
-------------	---------

4.241 Pescadores artesanales	326 Pescadoras artesanales
------------------------------	----------------------------

5.406 Recolectores de orilla	780 Recolectoras de orilla
------------------------------	----------------------------

52 Organizaciones

	13 Hombres		3 Mujeres		36 Mixtas
--	------------	--	-----------	--	-----------

41 Presidentes	11 Presidentas
----------------	----------------

42 Tesoreros	10 Tesoreras
--------------	--------------

35 Secretarios	17 Secretarias
----------------	----------------

1 Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades Conexas (RAC) - 2024

	0 Mujeres		1 Hombres
--	-----------	--	-----------

34 Plantas pesqueras cuyos titulares son personas naturales

Plantas pesqueras cuyos titulares son personas jurídicas		2 Hombres		1 Mujeres
--	--	-----------	--	-----------

3.210 Licencias otorgadas de pesca recreativa

	2.973 Hombres		237 Mujeres
--	---------------	--	-------------

Source: Ecu, INE, RE, Garm, Inform, increment P Corp., IGCO, USGS, FAO, NPS, NRCAN, Geobase, IGN, Kadaster NL, Ordnance Survey

MUJERES Y HOMBRES

En el sector Pesquero y Acuicultor de Chile 2024

Edición N°18 de 2024 (M&H)